



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



EXTRACTO DEL ACTA Nro. - 023

A los 29 días del mes de abril de 2024, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Junta Parroquial; en donde en el punto número seis del orden del día se trató y resolvió:

6.- Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2023.- El Sr presidente cede la palabra a la Ing. Mireya Jiménez, SECRETARIA-TESORERA del GAD Parroquial y encargado del proceso de rendición de cuentas, quien manifiesta que se ha elaborado el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, basado en la información que consta en archivos de la institución, a continuación, procede a exponer el mismo. Una vez culminada la ponencia y analizado por los miembros del consejo parroquial, aprueban el mismo por unanimidad y solicitan su publicación en la página institucional de Facebook y pagina web y que se proceda con la entrega del mismo a la ciudadanía, a través de sus representantes barriales y comunitarios.

Para constancia de lo antes descrito firman:

Ing. Bayro Reinoso
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN (S)**

Ing. Mireya Jiménez
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRPC**

